

INFORME DE GESTIÓN
(2025)

COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL SECTOR MOVILIDAD

**NOMBRE DE LA
INSTANCIA:**

**COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL SECTOR
MOVILIDAD**

**NÚMERO Y FECHA DEL
REGLAMENTO INTERNO:**

Acuerdo 001 de 29 de enero de 2021 *"Por el cual se actualiza el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Desarrollo Administrativo de Movilidad, adoptado mediante Acuerdo 001 de 2020, ahora denominado Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Movilidad"*

Acuerdo 001 de 28 de enero de 2022 *"Por el cual se modifica el Reglamento Interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Movilidad, adoptado mediante Acuerdo 001 de 2021"*

NORMAS:

Acuerdo Distrital 257 de 2006 *"Por el cual se dictan normas básicas sobre la estructura, organización y funcionamiento de los organismos y de las entidades de Bogotá, Distrito Capital, y se expiden otras disposiciones"*

Ley 1753 de 2015 en la cual se ordenó la integración de los Sistemas de Desarrollo Administrativo y de Gestión de la Calidad, previstos en las Leyes 489 de 1998 y 872 de 2003, en un solo Sistema de Gestión, el cual deberá articularse con los Sistemas Nacional e Institucional de Control Interno consagrados en la Ley 87 de 1993 y en los artículos 29 al 31 de la Ley 489 de 1998.

Artículo 2.2.22.3.6 del Decreto Nacional 1083 de 2015 el cual dispone que "Los Comités Sectoriales de Desarrollo Administrativo de que trataba la Ley 489 de 1998, se denominarán Comités Sectoriales de Gestión y Desempeño (...)".

Decreto 1499 de 2017, modificando el Decreto 1083 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública"; que dispuso la actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Decreto Distrital 221 de 2023, Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones", el cual, define en su artículo 12, los Comités Sectoriales de Gestión y Desempeño como aquellas instancias para dirigir, articular y hacer seguimiento a las políticas y estrategias sectoriales, y a las políticas de gestión y desempeño.

ASISTENTES:

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron						Total
				Fechas						
2. Gobierno	Alcaldía Local	Alcalde Local de Usme	IP	-	03/06/25	-	29/08/25	-	17/12/25	3
3. Hacienda	Secretaría de Hacienda	Asesor	IP	12/02/25	03/06/25	04/07/25	29/08/25	11/11/25	-	5
4. Planeación	Secretaría de Planeación	Subsecretario de Planeación Territorial/ Director/Profesional	IP	12/02/25	03/06/25	-	29/08/25	-	17/12/25	4
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Secretario de Despacho	P	12/02/25	03/06/25	04/07/25	29/08/25	11/11/25	17/12/25	6
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Subsecretaria de Política de Movilidad /Jefe Oficina Asesora de Planeación Institucional/Asesores/ Directivos/Profesionales	S	12/02/25	03/06/25	04/07/25	29/08/25	11/11/25	17/12/25	6
11. Movilidad	Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial	Director/Jefe Oficina de Planeación	I/OI P	12/02/25	03/06/25	04/07/25	29/08/25	11/11/25	17/12/25	6
11. Movilidad	Instituto de Desarrollo Urbano	Director/Subdirector/Jefe Oficina Asesora de Planeación	I/OI P	12/02/25	03/06/25	04/07/25	29/08/25	11/11/25	17/12/25	6
11. Movilidad	Transmilenio S.A.	Gerente/ Subgerente/ Jefe Oficina Asesora de Planeación	I/OI P	12/02/25	03/06/25	04/07/25	29/08/25	11/11/25	17/12/25	6
11. Movilidad	Terminal de Transporte	Gerente/ Subgerente/Jefe Oficina Asesora de Planeación	I/OI P	12/02/25	03/06/25	04/07/25	29/08/25	11/11/25	17/12/25	6
11. Movilidad	Empresa Metro de Bogotá S.A	Gerente/Asesor/Jefe Oficina de Planeación	I/OI P	12/02/25	03/06/25	04/07/25	29/08/25	11/11/25	17/12/25	6
11. Movilidad	Operadora Distrital de Transportes	Gerente/Jefe Oficina Asesora de Planeación	I/OI P	12/02/25	03/06/25	04/07/25	29/08/25	11/11/25	17/12/25	6
Órgano de control	Veeduría	Veedor delegado/profesional	I/OI P	12/02/25	03/06/25	04/07/25	29/08/25	11/11/25	17/12/25	6

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS / 4
SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS:

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS / 2
SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS:

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí ☒ No ☐
Reglamento interno: Sí ☒ No ☐
Actas con sus anexos: Sí ☒ No ☐
Informe de gestión: Sí ☒ No ☐

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES						Se abord ó Sí / No
	Fechas						
1. Orientar las políticas de movilidad en todas sus modalidades, la intermodalidad y el mejoramiento de las condiciones de movilidad y el desarrollo de infraestructura vial y de transporte.	12/02/25	03/06/25	-	29/08/25	11/11/25	-	Sí
2. Realizar seguimiento de la evaluación de las cifras de siniestralidad y de los demás indicadores planteados en el Plan Distrital de Seguridad Vial.	12/02/25	03/06/25	-	29/08/25	11/11/25	17/12/25	Sí
3. Realizar el seguimiento a la gestión presupuestal y metas del Sector Movilidad en el marco del Plan de Desarrollo Distrital vigente.	12/02/25	03/06/25	-	29/08/25	11/11/25	-	Sí
4. Dirigir y orientar la planeación estratégica del sector.	12/02/25	03/06/25	04/07/25	29/08/25	11/11/25	-	Sí
5. Dirigir y articular a las entidades del sector administrativo en la implementación, desarrollo y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.	-	03/06/25	-	29/08/25	11/11/25	-	Sí
6. Hacer seguimiento, por lo menos una vez cada semestre, a la gestión y desempeño del sector, y a las acciones y estrategias sectoriales adoptadas para la operación y evaluación del MIPG y Gestión, y proponer estrategias para el logro de los resultados y los correctivos necesarios	-	03/06/25	-	29/08/25	11/11/25	17/12/25	Sí
7. Dirigir y articular a las entidades del sector administrativo en la operación de las políticas de gestión y desempeño acorde con las directrices impartidas por las instancias de dirección, coordinación, autoridades o instancias nacionales y distritales	-	03/06/25	-	29/08/25	11/11/25	-	Sí
8. Adoptar el reglamento interno del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Movilidad, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA
9. Las demás que tengan relación directa con la implementación, operación, desarrollo y evaluación de los planes, programas, proyectos, estrategias y políticas del Sector Movilidad y del MIPG en su integridad, así como las que le sean asignadas a esta instancia en el sector movilidad	12/02/25	03/06/25	04/07/25	29/08/25	11/11/25	17/12/25	Sí
FUNCIONES ESPECÍFICAS							
1. Realizar el seguimiento a la formulación de planes, programas, proyectos, estrategias y políticas de movilidad del Sector Movilidad.	12/02/25	03/06/25	-	29/08/25	11/11/25	17/12/25	Sí
2. Definir, dirigir y orientar la participación de la Secretaría y de las entidades del Sector Movilidad en los procesos de formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de resultados del Plan Distrital de Movilidad, Plan de Ordenamiento Territorial, Plan Maestro de Movilidad y los demás planes sectoriales que promuevan la movilidad segura y sostenible de la ciudad y la Región.	12/02/25	03/06/25	-	29/08/25	11/11/25	17/12/25	Sí
3. Orientar e impulsar las políticas para la formulación de los planes, programas y proyectos de construcción,	-	-	-	-	-	17/12/25	Sí

	mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura vial y de transporte del Distrito Capital.							
4.	Dirigir la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de resultados de políticas, planes, programas y proyectos en materia de movilidad, cultura ciudadana y gestión social para una movilidad segura, sostenible y corresponsable en la ciudad y en la región	12/02/25	03/06/25	-	29/08/25	11/11/25	17/12/25	Sí
5.	Realizar el seguimiento a la programación presupuestal del sector que requiera la participación conjunta de sus integrantes.	12/02/25	03/06/25	-	29/08/25	11/11/25	-	Sí
6.	Articular y establecer los mecanismos para la gestión de los planes, programas, proyectos, estrategias y políticas de movilidad del Sector Movilidad, como mesas de trabajo o espacios concertados entre las entidades del Sector, instituciones o entidades del Distrito o Nación.	12/02/25	03/06/25	04/07/25	29/08/25	11/11/25	-	Sí

**SEGUIMIENTO AL
PLAN DE ACCIÓN:**

Durante las sesiones del comité sectorial de gestión y desempeño del sector movilidad del año 2025 se trataron diferentes temáticas conforme al plan de trabajo aprobado para la vigencia. A continuación, se presentan los temas mas relevantes trabajados durante la vigencia:

- Seguimiento de la evaluación de las cifras de siniestralidad y de los demás indicadores del PDSV:** Durante la vigencia, el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño realizó un seguimiento permanente al comportamiento de la siniestralidad vial en Bogotá, con análisis periódicos que permitieron identificar tendencias, factores de riesgo y el impacto de las medidas implementadas. Con base en estos hallazgos, durante la vigencia se profundizó en la implementación de la estrategia de gestión de la velocidad, en el marco del Plan Distrital de Seguridad Vial y el Plan de Gestión de la Velocidad, avanzando en la definición de funciones, límites seguros, reglamentación y medidas para el cumplimiento. En este contexto, se destacó la implementación progresiva de resaltos parabólicos como medida de infraestructura para el control de velocidad, cuyos resultados evidenciaron reducciones significativas en el exceso de velocidad, las lesiones y la mortalidad, sin registrarse fallecidos en los corredores intervenidos y con disminuciones importantes en las cifras de siniestralidad.

A lo largo del año, el Comité analizó de manera reiterada la evolución de las interacciones más letales, principalmente motociclista–peatón, vehículo liviano–peatón y carga–motociclista, así como el aumento de volcamientos y caídas. En conjunto, el seguimiento realizado durante la vigencia permitió al Comité Sectorial contar con información técnica y evidencia suficiente para orientar decisiones estratégicas, priorizar acciones sobre gestión de la velocidad, protección de actores vulnerables y control del crecimiento del riesgo asociado a las motocicletas, consolidando un enfoque de gestión basada en datos para la reducción sostenida de la siniestralidad vial en Bogotá.

- Cumplimiento de Metas del Plan Distrital de Desarrollo y Ejecución Presupuestal** Durante la vigencia, el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño realizó seguimiento al cumplimiento de las metas del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) y a la ejecución presupuestal del Sector Movilidad, con el apoyo de la Oficina Asesora de Planeación Institucional

– OAPI. Este seguimiento permitió contar con una visión integral del desempeño sectorial en términos de planeación, ejecución y resultados. Se realizó el seguimiento a la ejecución presupuestal de entidades con ingresos propios, evidenciándose avances relevantes en Entidades como Operadora Distrital de Transporte - La Rolita y la Terminal de Transportes de Bogotá tanto en ingresos como en gastos. En cuanto al cumplimiento de metas, se destacaron avances significativos en metas estratégicas de la Secretaría Distrital de Movilidad, particularmente aquellas relacionadas con intervenciones para mejorar la movilidad, el impulso a la infraestructura de recarga de vehículos eléctricos y el registro de bicicletas. Asimismo, se resaltó el cumplimiento de metas sectoriales compartidas, como la conservación de la cicloinfraestructura y de la red vial.

En conjunto, el seguimiento realizado durante la vigencia permitió al Comité contar con información oportuna para la toma de decisiones, fortalecer el control a la ejecución presupuestal, orientar el cierre contractual de las entidades y asegurar el avance sostenido de las metas del Plan Distrital de Desarrollo del Sector Movilidad.

- **Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG**

Durante la vigencia, el Comité Sectorial de Gestión y Desempeño realizó seguimiento a la implementación, desarrollo y evaluación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG en las entidades del Sector Movilidad, con el liderazgo de la Oficina Asesora de Planeación Institucional de la Secretaría Distrital de Movilidad. En este marco, se avanzó en la consolidación de mecanismos orientados a fortalecer la gestión institucional, la articulación sectorial y la mejora continua.

El Comité revisó el desempeño institucional en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, evidenciándose una mejora general en los resultados del FURAG para la mayoría de las entidades del sector. En este contexto, se recomendó analizar los resultados por política con el fin de identificar oportunidades de mejora e incorporarlas en los planes de acción vigentes. Hacia el cierre de la vigencia, se reiteró la importancia de cumplir oportunamente con la entrega de los informes de avance, tanto del corte intermedio como del cierre anual, como insumo clave para la evaluación sectorial. Asimismo, se destacó que el Sector Movilidad ha mantenido un desempeño favorable en los resultados del FURAG, lo cual refleja la madurez del modelo y el compromiso de las entidades con la gestión orientada a resultados.

De cara a la vigencia 2026, el sector proyecta fortalecer el trabajo articulado sobre las 20 políticas del MIPG, incorporando las buenas prácticas identificadas durante el año y promoviendo una planeación anticipada de la gestión institucional, tanto en lo contractual como en la formulación y aprobación de los planes institucionales y del Programa de Transparencia y Ética Pública.

	• Otros temas tratados en comité Durante la vigencia y en el marco del plan de trabajo del comité, fueron llevados a las sesiones (incluidas sesiones extraordinarias) otros temas de relevancia estratégica para conocimiento de las entidades que integran el comité. Entre estos temas se encuentran: - o Plan Maestro del Sistema Inteligente de Transporte (SIT) presentado por el Subsecretario de Gestión de la Movilidad de la Secretaría Distrital de Movilidad. - o Proceso de Modernización Institucional presentado por Transmilenio S.A - o Estrategia de Movilidad al barrio presentado por la Oficina de gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad - o Rediseño Organizacional de la Empresa Metro de Bogotá S.A. (EMB) - o Avances Plan de Movilidad Sostenible y Segura - o Ajustes en Políticas Públicas. Presentación de ajustes a la Política Pública de cero y bajas emisiones para aprobación y presentación el ajuste requerido en la Política Pública de la Bicicleta también para aprobación de comité. - o Proceso de Fortalecimiento institucional del IDU enfocado en la Dirección Técnica de predios. - o Encuesta de Confianza Ciudadana presentado por la Veeduría Distrital - o Presentación de logros 2025 y apuestas 2026 por parte de las Entidades del sector Es así como se presenta un avance de las actividades, planes, proyectos realizados por las entidades del sector; la información de los temas tratados se detalla en las actas de cada comité y en los anexos correspondientes, los cuales se encuentran dispuestos en la página de la entidad.
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	Durante 2025, el Comité Sectorial realizó cuatro sesiones ordinarias y dos de manera extraordinaria, cumpliendo con su objetivo de articular y orientar las entidades del sector de movilidad. Se destacó la participación propositiva de los integrantes, así como la adopción de estrategias orientadas al mejoramiento de la movilidad y seguridad vial. Así mismo se trataron temas relevantes para la ciudad, como es la presentación de los avances del presupuesto de cada entidad del Sector, las cifras de siniestralidad de la ciudad y temas relacionados con proyectos, planes, estrategias de movilidad.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
12/02/25		Aprobación plan de trabajo del comité sectorial de gestión y desempeño del sector movilidad	Se avanza en la ejecución presupuestal y acciones para el cumplimiento de metas establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo por parte de las entidades del sector, al igual que el balance de siniestralidad
	Síntesis: Se presentó el detalle del plan de trabajo que hará parte del Comité para la vigencia 2025..		

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
03/06/25		Durante la sesión del comité no se presentaron temas para aprobación del mismo.	Se avanza en la ejecución presupuestal y acciones para el cumplimiento de metas establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo por parte de las entidades del sector, al igual que el balance de siniestralidad vial.
	Síntesis: No se presentaron temas para aprobación del comité.		

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
29/08/25		Se aprobó de forma unánime los ajustes propuestos para la Política Pública de Cero y Bajas Emisiones y Política Pública de la Bicicleta respectivamente	- Se avanza en la ejecución presupuestal y acciones para el cumplimiento de metas establecidas en el Plan Distrital de Desarrollo por parte de las entidades del sector, al igual que el balance de siniestralidad vial. - Se aprueban ajustes presentados a la Política Pública de Cero y Bajas emisiones y Política Pública de la Bicicleta.
	Síntesis: Ajuste a la Política de Cero y Bajas Emisiones con nueve modificaciones clave: reprogramación de metas y pilotos (zonas de restricción, herramientas y procesos de formación), ajustes en indicadores y descripciones (movilidad eléctrica, aliados, incentivos tributarios), ampliación del alcance a bajas emisiones y mayor alineación con la capacidad operativa y objetivos de formalización del servicio y capacitación.		

	Ajuste de la Política de la Bicicleta, producto 4.1.4 del IDRD para ampliar las metas de actividades recreativas con bicicleta, incorporando el programa 'Escuela de la Bici' en las Manzanas del Cuidado y aumentando la meta acumulada a 182.000 actividades al 2039, con 13.000 anuales desde 2026 para mayor alcance y eficiencia.	
--	--	--

Fecha de la sesión	Icono	Decisión	Seguimiento
11/11/25 17/12/25		Durante las sesiones del comité no se presentaron temas para aprobación del mismo.	• Los principales temas de las sesiones se enfocaron en el avance ejecución presupuestal y metas PDD indicadores de seguridad vial, • Encuesta de Confianza Ciudadana presentado por la Veeduría Distrital • Presentación de logros 2025 y apuestas 2026 por parte de las Entidades del sector
	Síntesis: No se presentaron temas para aprobación del comité.		

Firma de quien preside la instancia:

Nombre: Claudia Andrea Diaz Acosta
Cargo: Secretaria de Despacho
Entidad: Secretaría Distrital de Movilidad

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

Nombre: Nicolás Adolfo Correal Huerta
Cargo: Subsecretario de Política de Movilidad
Entidad: Secretaría Distrital de Movilidad

Nombre: Julieth Rojas Betancour
Cargo: Jefe Oficina Asesora de Planeación Institucional
Entidad: Secretaría Distrital de Movilidad

Elaboró: Fabián Gordillo Buitrago - Contratista SPM

Secretaría Distrital de Movilidad
Calle 13 # 37 - 35
Teléfono: (1) 364 9400
www.movilidadbogota.gov.co
Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.